



## ANEXO INFORME FINAL SOBRE LA ENCUESTA PÚBLICA DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA horizonte 2025

El presente informe se elabora de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 8/2019 del 13 de diciembre, de Participación Ciudadana de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos participativos de la ciudadanía.

### Objeto del informe

De conformidad con lo establecido en la mencionada Ley, una vez transcurrido el plazo del proceso de participación ciudadana, a través de cualquiera de los distintos instrumentos participativos, debe realizarse un informe final en el que se indique la siguiente información:

### Proceso participativo

Desde la Consejería de Sanidad, y concretamente desde la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección, se lanzó una consulta pública anónima con objeto de recoger las opiniones de la ciudadanía sobre las necesidades y retos a abordar en el Plan de Investigación e Innovación en Ciencias de la Salud de Castilla-La Mancha horizonte 2025.

Esta consulta se publicó en el Portal de la Oficina de Participación de Castilla-La Mancha, a través de un formulario de recogida de datos en forma de encuesta anónima, a la que toda la ciudadanía podía acceder.

Los objetivos que pretende alcanzar este Plan de Investigación e Innovación en Ciencias de la Salud de Castilla-La Mancha horizonte 2025 son los siguientes:

- Promover convocatorias regionales estables de ayudas a la investigación.
- Refuerzo de Unidades de apoyo a la investigación.
- Refuerzo de las estructuras de investigación.
- Asegurar la coordinación regional de la investigación.
- Mejorar la difusión de la información relativa a investigación.
- Mejorar el proceso de gestión y calidad de los estudios de investigación.
- Potenciar la actividad investigadora.
- Reforzar la investigación e innovación en el ámbito de la atención primaria, sociosanitaria y en todos los perfiles profesionales.
- Difundir la actividad investigadora.
- Potenciar y facilitar formación en metodología en investigación.
- Asegurar la adecuada comunicación entre los grupos de investigación.
- Difusión de actividades y resultados de investigación entre la población general.
- Establecer un sistema de protección de los resultados de la investigación.





## Castilla-La Mancha

- Fomentar la cultura innovadora e implantar el ciclo de la innovación y la gestión del conocimiento.
- Promover la investigación e innovación responsable
- Aumentar el número de solicitudes a las convocatorias de ayudas a la innovación.
- Activar el ecosistema de innovación.

El proceso de participación ciudadana se realizó con la publicación de una encuesta anónima, a la que toda la ciudadanía podía acceder, en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

La encuesta, con 18 preguntas, se estructuró en dos bloques:

- I. Datos estadísticos e identificativos (preguntas 1-5)
- II. Formulario (preguntas 6-18)

Las cuestiones principales se respondían seleccionando una de las opciones planteadas, incluyéndose una pregunta abierta, la última, en la que la ciudadanía pudiera realizar las observaciones o aportaciones que estimase oportunas.

Periodo de participación ciudadana:

Fecha de inicio: 20/02/2023

Fecha final: 03/03/2023

Una vez concluido el plazo de la consulta efectuada, se registraron a través de la plataforma un total de 90 encuestas.

Los resultados y las conclusiones que se reflejan a continuación han sido obtenidas del análisis de las encuestas contestadas en su totalidad.

Nº Total de encuestas registradas: 90

Número de registros en esta consulta: 90

Porcentaje del total: 100.00%

### Consejería de Sanidad

Dirección General de Planificación,  
Ordenación e Inspección Sanitaria  
Avda. de Francia, 4  
45071 Toledo

Tel.: 925 389 200  
e-mail: dgpoi@jccm.es

[www.castillalamancha.es](http://www.castillalamancha.es)





## BLOQUE I – Datos estadísticos e identificativos

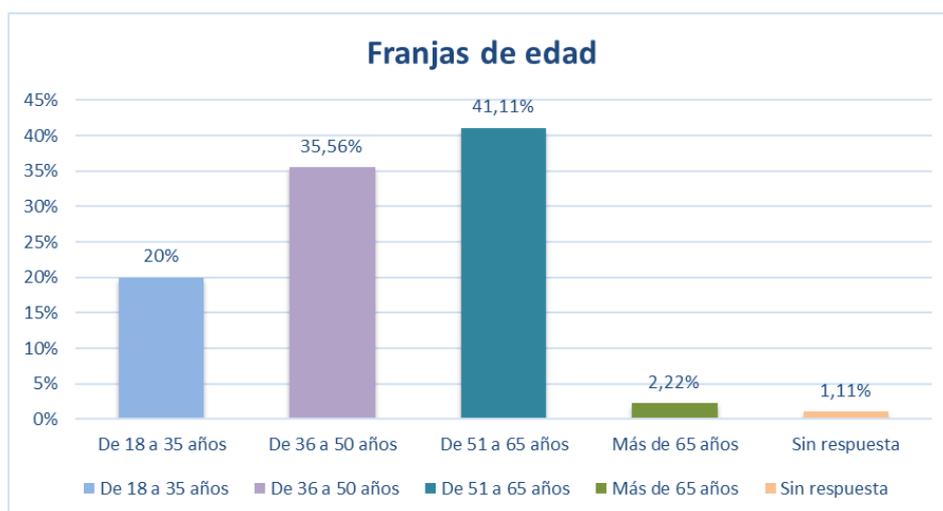
### 1. Indique su sexo

Opción	Cuenta	Porcentaje
Mujer	54	60.00%
Hombre	36	40.00%



### 2. Franja de edad en la que se encuentra actualmente

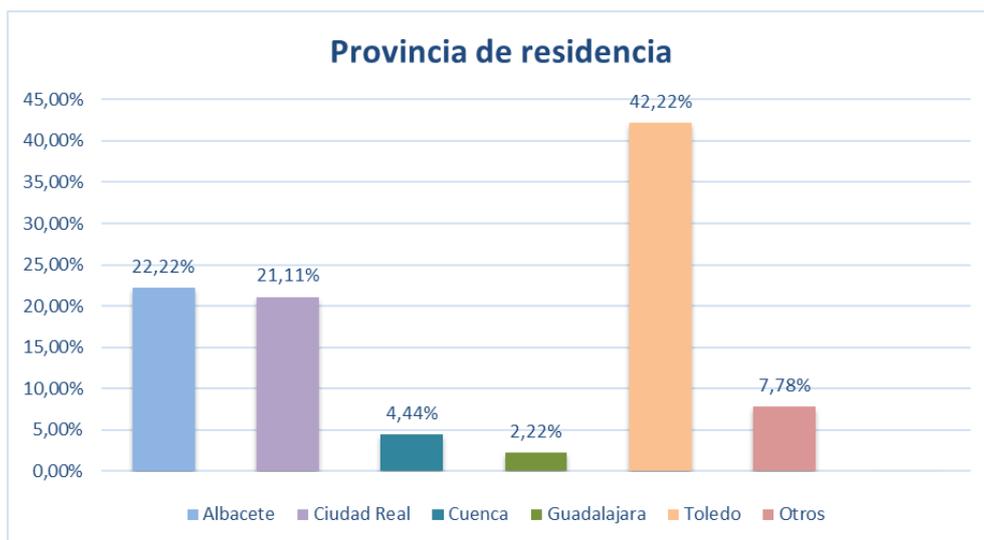
Opción	Cuenta	Porcentaje
De 18 a 35 años	18	20.00%
De 36 a 50 años	32	35.56%
De 51 a 65 años	37	41.11%
Más de 65 años	2	2.22%
Sin respuesta	1	1.11%





### 3. Provincia de residencia

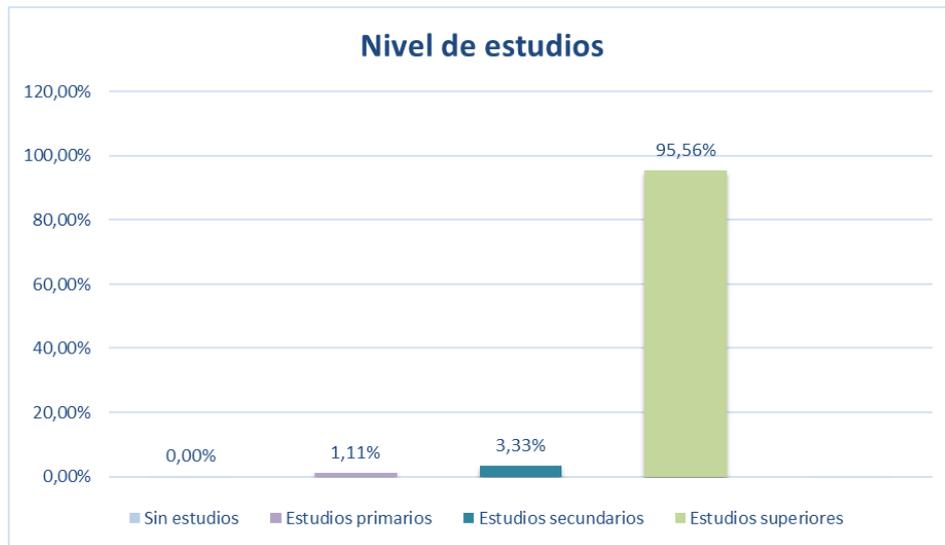
Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete	20	22.22%
Ciudad Real	19	21.11%
Cuenca	4	4.44%
Guadalajara	2	2.22%
Toledo	38	42.22%
Otra	7	7.78%



### 4. Nivel de estudios (señale el mayor nivel de estudios alcanzado, aunque no lo completara)

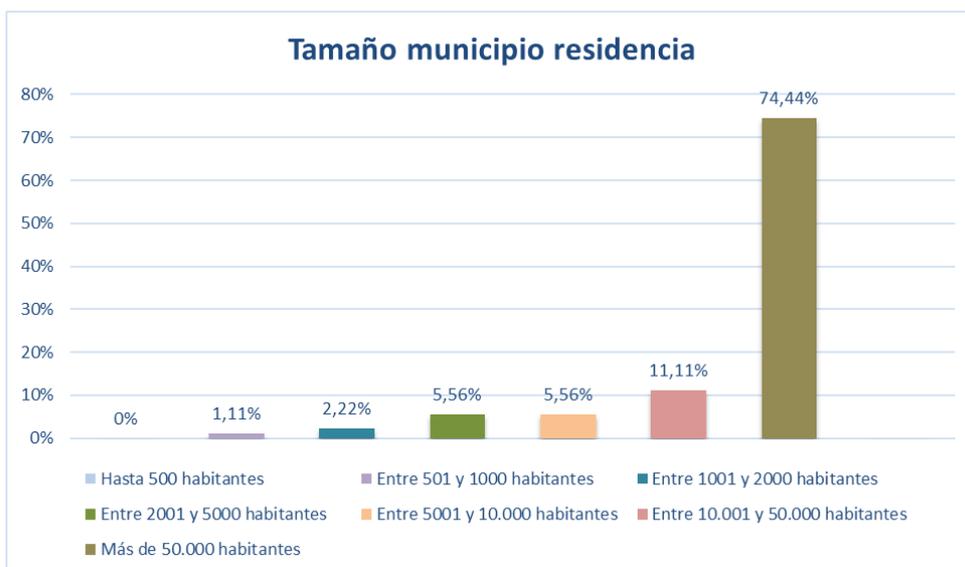
Opción	Cuenta	Porcentaje
Sin estudios	0	0.00%
Estudios primarios	1	1.11%
Estudios secundarios	3	3.33%
Estudios superiores	86	95.56%





### 5. Tamaño del municipio de residencia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Hasta 500 habitantes	0	0.00%
Entre 501 y 1000 habitantes	1	1.11%
Entre 1001 y 2000 habitantes	2	2.22%
Entre 2001 y 5000 habitantes	5	5.56%
Entre 5001 y 10.000 habitantes	5	5.56%
Entre 10.001 y 50.000 habitantes	10	11.11%
Más de 50.000 habitantes	67	74.44%



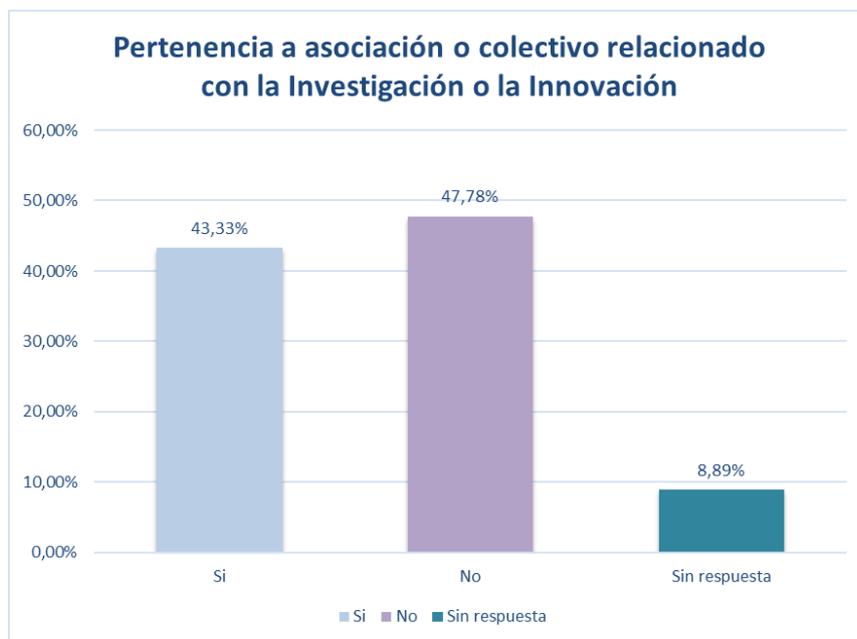
### BLOQUE II- Formulario

### 6. ¿Forma parte de alguna asociación o colectivo cuyos fines tengan relación con la investigación o la innovación?





Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	39	43.33%
No	43	47.78%
Sin respuesta	8	8.89%



**En caso afirmativo, indique cual:**

- AECC
- Consejería de Sanidad
- SESCAM
- FEFCAM
- IDF Alcázar de San Juan
- HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS . UNIDAD DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN.
- Asociación Nacional de Investigadores Hospitalarios (ANIH)
- Medicina
- Unidad de investigación traslacional del HGUCR
- Gerencia Atención Integrada de Albacete
- Sociedad Española de Neurociencias.
- AECC
- FHNP
- Unidad de Investigación del Hospital de Paraplégicos de Toledo
- ANIH, Seprot, SEC
- Fundación Hospital Nacional de Paraplégicos
- UCM
- Investigadores del Hospital Nacional de Paraplégicos
- investigación
- Unidad de Investigación del Hospital Nacional de Paraplégicos
- Unidad Investigación. Hospital Nacional de Paraplégicos. SESCAM

**Consejería de Sanidad**

Dirección General de Planificación,  
Ordenación e Inspección Sanitaria  
Avda. de Francia, 4  
45071 Toledo

Tel.: 925 389 200  
e-mail: dgpoi@jccm.es

www.castillalamancha.es





**Castilla-La Mancha**

Sociedad Española de Neurociencia; International Society of Neuroimmunology

Hospital Nacional de Parapléjicos

SESCAM

biomedicina

Unidad de Investigación del Hospital Nacional de Parapléjicos.

Investigador

Complejo Hospitalario Universitario de Toledo

Fundación hospital nacional de parapléjicos

Fundación Hospital Nacional de Parapléjicos. Asociación Española de Genética Humana,

Asociación Nacional de Investigadores Hospitalarios

UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

investigadora en el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo

Unidad de Investigación del Hospital Nacional de Parapléjicos

Investigador

GEVA

Unidad de Investigación del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete

**7. ¿Usted mismo trabaja en el ámbito de la investigación o innovación?**

Opción	Cuenta	Porcentaje
No.	36	40.00%
Sí, investigación.	50	55.56%
Si, Innovación	2	2.22%
Sin respuesta	2	2.22%



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 36C6D4C94B47E148FA6AE7

**Consejería de Sanidad**

Dirección General de Planificación,  
Ordenación e Inspección Sanitaria  
Avda. de Francia, 4  
45071 Toledo

Tel.: 925 389 200  
e-mail: [dgpoi@jccm.es](mailto:dgpoi@jccm.es)

[www.castillalamancha.es](http://www.castillalamancha.es)



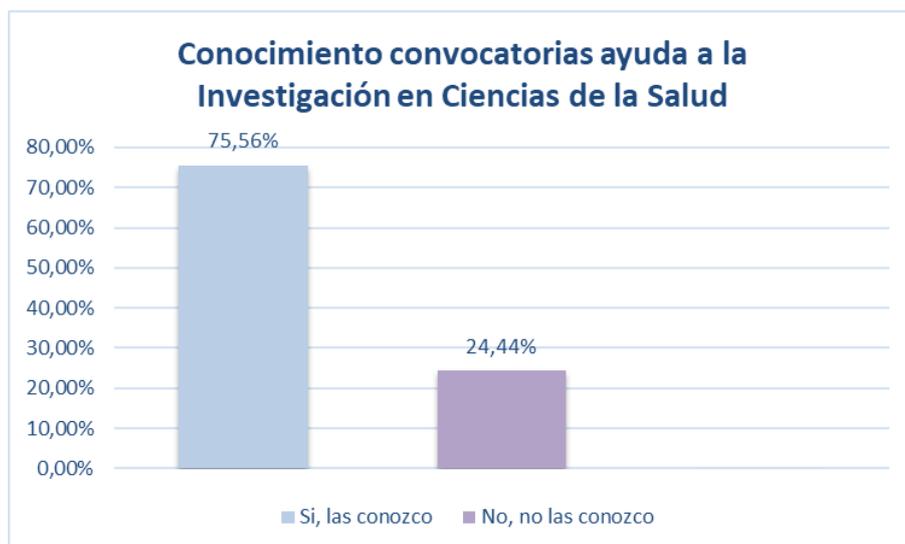
8. ¿Su actividad profesional tiene relación con la investigación o innovación en ciencias de la salud?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	65	72.22%
No	19	21.11%
Sin respuesta	6	6.67%



9. ¿Conoce que existen convocatorias específicas de ayudas anuales a la investigación en el ámbito de las Ciencias de la salud?

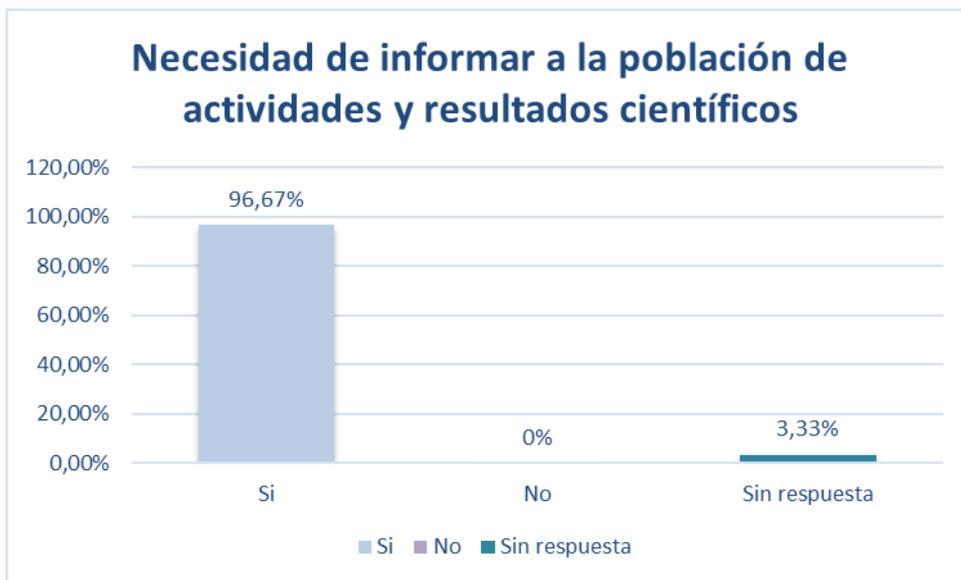
Opción	Cuenta	Porcentaje
Si, las conozco	68	75.56%
No, no las conozco	22	24.44%





**10. ¿Cree que sería necesario que la población general tuviera información sobre las actividades y resultados científicos para fomentar su interés y entender la importancia de la investigación?**

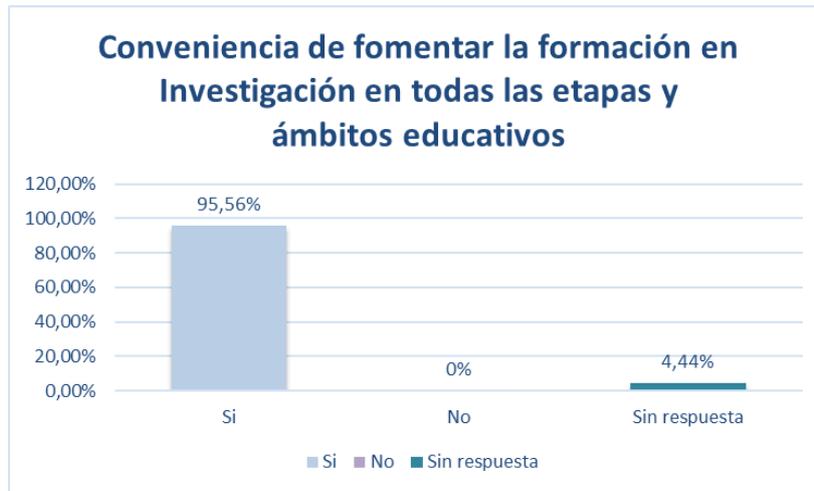
Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	87	96.67%
No	0	0.00%
Sin respuesta	3	3.33%



**11. ¿Cree que sería conveniente fomentar la formación en investigación dentro del ámbito educativo desde el inicio y en todas las etapas educativas?**

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	86	95.56%
No	0	0.00%
Sin respuesta	4	4.44%





**12. Ordene de más importante a menos importante las siguientes estrategias para intervenir en el ámbito de la investigación e innovación en Ciencias de la Salud:**

- *Incentivar al personal investigador*
- *Formación en investigación e innovación a los profesionales sanitarios*
- *Mejorar la difusión de convocatorias de ayudas en relación con investigación e innovación*
- *Aplicar la investigación a la práctica clínica*
- *Difusión de resultados de proyectos investigación e innovación a la población general*
- *Aumento presupuesto en investigación e innovación en Ciencias de la Salud*

Ranking 1 (Estrategia considerada más importante):

Opción	Cuenta	Porcentaje
Incentivar al personal investigador	14	15.91%
Formación en investigación e innovación a los profesionales sanitarios	11	12.50%
Mejorar difusión de convocatorias en relación con investigación e innovación	6	6.82%
Aplicar la investigación a la práctica clínica	3	3.41%
Difusión de resultados de proyectos investigación e innovación a la población general	2	2.27%
<b>Aumento presupuesto en investigación e innovación en Ciencias de la Salud</b>	<b>52</b>	<b>59.09%</b>

Ranking 2 (Estrategia considerada en 2º lugar de importancia):

Opción	Cuenta	Porcentaje
<b>Incentivar al personal investigador</b>	<b>36</b>	<b>40.91%</b>
Formación en investigación e innovación a los profesionales sanitarios	15	17.05%
Mejorar difusión de convocatorias en relación con investigación e innovación	8	9.09%
Aplicar la investigación a la práctica clínica	8	9.09%
Difusión de resultados de proyectos investigación e innovación a la población general	3	3.41%
Aumento presupuesto en investigación e innovación en Ciencias de la Salud	18	20.45%

Ranking 3 (Estrategia considerada en 3º lugar de importancia):

Opción	Cuenta	Porcentaje
Incentivar al personal investigador	16	18.39%
<b>Formación en investigación e innovación a los profesionales sanitarios</b>	<b>27</b>	<b>31.03%</b>
Mejorar difusión de convocatorias en relación con investigación e innovación	13	14.94%
Aplicar la investigación a la práctica clínica	14	16.09%
Difusión de resultados de proyectos investigación e innovación a la población general	11	12.64%
Aumento presupuesto en investigación e innovación en Ciencias de la Salud	6	6.90%





Ranking 4 (Estrategia considerada en 4º lugar de importancia):

Opción	Cuenta	Porcentaje
Incentivar al personal investigador	8	9.20%
Formación en investigación e innovación a los profesionales sanitarios	10	11.49%
Mejorar difusión de convocatorias en relación con investigación e innovación	8	9.20%
<b>Aplicar la investigación a la práctica clínica</b>	<b>35</b>	<b>40.23%</b>
Difusión de resultados de proyectos investigación e innovación a la población general	17	19.54%
Aumento presupuesto en investigación e innovación en Ciencias de la Salud	9	10.34%

Ranking 5 (Estrategia considerada en 5º lugar de importancia):

Opción	Cuenta	Porcentaje
Incentivar al personal investigador	8	9.30%
Formación en investigación e innovación a los profesionales sanitarios	15	17.44%
Mejorar difusión de convocatorias en relación con investigación e innovación	25	29.07%
Aplicar la investigación a la práctica clínica	10	11.63%
<b>Difusión de resultados de proyectos investigación e innovación a la población general</b>	<b>27</b>	<b>31.40%</b>
Aumento presupuesto en investigación e innovación en Ciencias de la Salud	1	1.16%

Ranking 6 (Estrategia considerada en 6º y último lugar de importancia):

Opción	Cuenta	Porcentaje
Incentivar al personal investigador	6	7.06%
Formación en investigación e innovación a los profesionales sanitarios	8	9.41%
Mejorar difusión de convocatorias en relación con investigación e innovación	26	30.59%
Aplicar la investigación a la práctica clínica	16	18.82%
<b>Difusión de resultados de proyectos investigación e innovación a la población general</b>	<b>27</b>	<b>31.76%</b>
Aumento presupuesto en investigación e innovación en Ciencias de la Salud	2	2.35%

**13. Cuál de las siguientes medidas considera que es más importante para mejorar y potenciar la investigación en ciencias de la salud en Castilla-La Mancha.**

Para cada una de las acciones, indique si la considera más o menos importante:

	Nada importante	Algo Importante	Muy importante	Ns/nc	Sin respuesta
Refuerzo de las estructuras, personal y financiación de la investigación	0	1 (1,11%)	89 (98,89%)	0	0
Promover convocatorias regionales estables de ayuda a la investigación	1 (1,11%)	7 (7,78%)	80 (88,89%)	1 (1,11%)	1 (1,11%)
Asegurar la coordinación regional de las distintas instituciones que gestionan la investigación	0	22 (24,44%)	66 (73,33%)	1 (1,11%)	1 (1,11%)
Promover la cultura de investigación y potenciar la actividad investigadora	0	10 (11,11%)	79 (87,78%)	0	1 (1,11%)
Difundir la actividad investigadora y resultados de la investigación	1 (1,11%)	22 (24,44%)	66 (73,33%)	0	1 (1,11%)
Promover y facilitar la formación en metodología de investigación	1 (1,11%)	15 (16,67%)	73 (81,11%)	0	1 (1,11%)

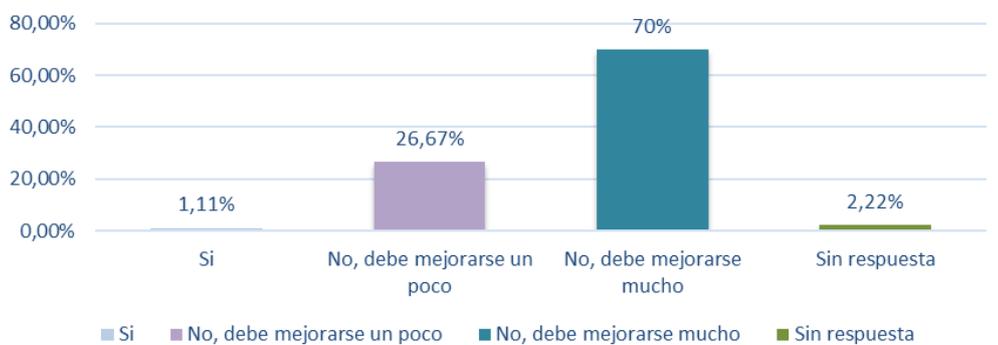




14. ¿Cree que en la Educación obligatoria se imparten contenidos adecuados y suficientes en cuanto a Investigación e Innovación?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí.	1	1.11%
No, debe mejorarse un poco.	24	26.67%
No, debe mejorarse mucho.	63	70.00%
Sin respuesta	2	2.22%

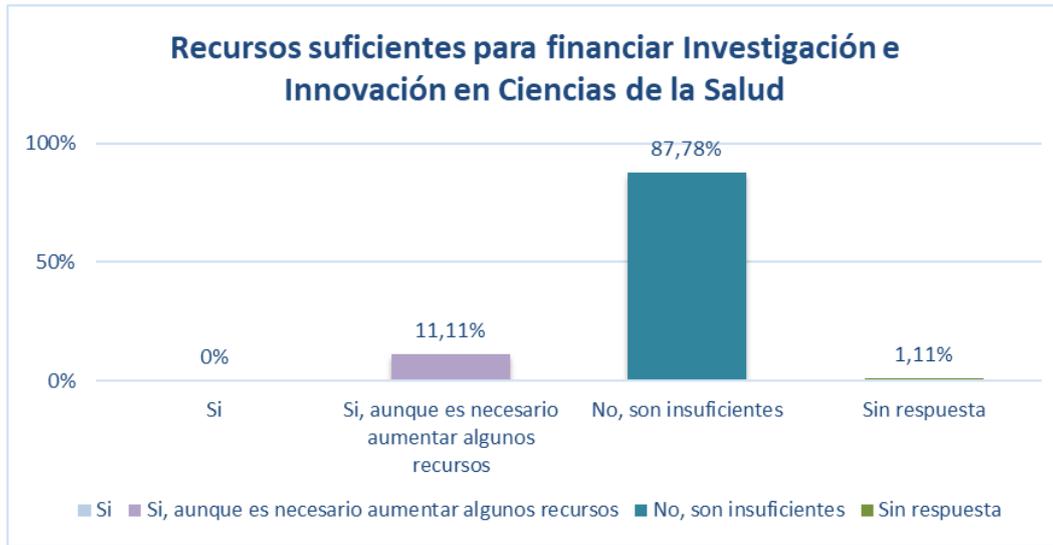
En Educación obligatoria se imparten contenidos adecuados y suficientes en Investigación / Innovación



15. ¿Cree que se destinan suficientes recursos para financiar la Investigación y la Innovación en Ciencias de la salud?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	0	0.00%
Sí, aunque es necesario aumentar algunos recursos	10	11.11%
No, son insuficientes	79	87.78%
Sin respuesta	1	1.11%





**16. ¿Considera que los profesionales sanitarios reciben una formación adecuada en investigación e innovación?**

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí.	4	4.44%
No, debe mejorarse un poco.	30	33.33%
No, debe mejorarse mucho.	55	61.11%
Sin respuesta	1	1.11%





**17. ¿Cree que se debería promover la participación de las asociaciones de pacientes en los proyectos de investigación e innovación sanitaria?**

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí (Y)	83	92.22%
No (N)	6	6.67%
Sin respuesta	1	1.11%



**18. Si desea añadir algún comentario respecto a las actividades incluidas en el Plan de Investigación e Innovación en Ciencias de la Salud de Castilla- La Mancha horizonte 2025, puede hacerlo aquí:**

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	47	52.22%
Sin respuesta	43	47.78%

En el conjunto de respuestas y comentarios realizados a través del cuestionario hay varios grupos de propuestas:

- Veintiocho de los comentarios incluidos indican la ausencia de referencia en el Plan a la implantación de un sistema de carrera profesional para el personal investigador con el desarrollo de un plan para la creación de categorías investigadoras. El Plan sí hace referencia a lo indicado, no obstante, en atención a esta sugerencia, se modifica el segundo párrafo del Objetivo 3.1 Potenciar la actividad investigadora, quedando como sigue: “Se trata de avanzar en un itinerario profesional de acuerdo a la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, compatible con el diseñado por otros organismos de investigación; adicionalmente, la actividad investigadora debe ser adecuadamente valorada en la carrera y desarrollo profesional del personal sanitario”.
- Cinco comentarios subrayan la importancia de que las y los profesionales con labor asistencial dispongan de tiempo para dedicar a la investigación, y que deberían poder liberar parte de su jornada laboral en este sentido.
- Un comentario considera a la Farmacia comunitaria como un agente investigador y aplicador de innovación con gran impacto en la población y en salud pública.
- Un comentario relativo a mejora de indicadores de medición.





- Un comentario relativo a potenciar las Unidades de Investigación en las principales Gerencias para dar a apoyo técnico y administrativo al personal sanitario interesado en investigar y no a través de entidades externas de gestión.
- Un comentario relativo a la difusión y mejora de recursos para la Red de Biobancos de Castilla-La Mancha.
- Dos comentarios hacen referencia a la financiación y remuneración de las y los profesionales investigadores.
- Dar a conocer el Plan a todas y todos los profesionales sanitarios y población general de la región.
- Un comentario sobre la contratación y financiación para los jóvenes investigadores, y los insuficientes apoyos para los investigadores post doctorantes.
- Un comentario sobre ayudas a la investigación en ciencias de la Salud en Castilla-La Mancha, con la existencia de convocatorias regionales. Este punto viene recogido en el Objetivo General 1. Refuerzo de las estructuras, personal y financiación de la investigación (O.1.1 Promover convocatorias regionales estables de ayudas).
- Un comentario sobre la importancia de la generación de planes a largo plazo de inversiones en infraestructuras, equipamiento y formación de personal para la estabilización y consolidación de estructuras para lo que es necesario presupuesto constante.
- Un comentario sobre aumentar el peso de la actividad investigadora en baremos profesionales, mejorando los criterios y subraya la importancia del acceso a la información científica de calidad como paso previo a cualquier proyecto de investigación.
- Un comentario indica que se debe promover la participación de las asociaciones de pacientes en los proyectos de investigación e innovación sanitaria.
- Un comentario plantea la necesidad de dotar con recursos suficientes el Estudio e Investigación de las Enfermedades raras.
- Un comentario sobre incluir y tener en cuenta a los centros educativos públicos de Formación Profesional que imparten ciclos formativos de Grado Medio y Superior.

## CONCLUSIONES

Una vez analizadas las respuestas recibidas a través del cuestionario incluido en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, se concluye que:

- Más del 95% de las personas que han participado en la encuesta tiene estudios superiores, lo que parece indicar que es un tema que suscita interés entre personas con alto nivel de formación académica.
- Un 74,44% de las y los participantes residen en un municipio de más de 50.000 habitantes.
- Más de la mitad de las personas que han cumplimentado la encuesta trabajan en el ámbito de la investigación o la innovación y en más del 70% su actividad profesional está relacionada con este ámbito.
- Casi el 97% de los encuestados cree necesario que la población general disponga de información sobre actividades y resultados científicos para fomentar el interés y entender la importancia de la investigación.
- En torno a un 95% de las personas participantes consideran que la formación en investigación de los profesionales sanitarios debe fomentarse y en un porcentaje ligeramente superior (96,67%), creen que los contenidos impartidos en investigación e innovación durante la etapa educativa obligatoria deben mejorarse. Esto manifiesta la necesidad de incidir en los programas formativos dirigidos tanto a profesionales como a la ciudadanía.
- Dentro de las estrategias de intervención propuestas se considera la más importante el aumento de presupuesto en investigación e innovación en Ciencias de la Salud.
- En cuanto a las medidas propuestas para mejorar y potenciar la investigación en ciencias de la salud se consideran muy importantes, en este orden, el refuerzo de las estructuras, personal y financiación de la investigación (99%), la promoción de convocatorias regionales estables de ayuda a la investigación (89%) y promover la cultura de investigación y potenciar la actividad investigadora (88%).





**Castilla-La Mancha**

- 83 de las 90 personas que han contestado a la encuesta creen que se debería promover la participación de las asociaciones de pacientes en los proyectos de investigación e innovación sanitaria, indicando la importancia de incrementar esfuerzos destinados a ello.
- La gran participación y la cantidad de comentarios recibidos indica que las personas participantes se sienten implicadas y presentan gran interés en los contenidos del Plan de Investigación e Innovación en Ciencias de la Salud de Castilla-La Mancha horizonte 2025.

En Toledo, a la fecha de la firma.



Fdo.: Carmen Encinas Barrios  
Directora General de Planificación, Ordenación e Inspección

Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): 36C6D4C94B47E148FA6AE7

**Consejería de Sanidad**

Dirección General de Planificación,  
Ordenación e Inspección Sanitaria  
Avda. de Francia, 4  
45071 Toledo

Tel.: 925 389 200  
e-mail: [dgpoi@jccm.es](mailto:dgpoi@jccm.es)

[www.castillalamancha.es](http://www.castillalamancha.es)